



**CARTA COMPROMISO**  
Oficina de Programas Internacionales  
Intercambios Académicos

Nombre completo del estudiante			
Matrícula		Periodo de movilidad	
Carrera		Año	

1. En el caso único de participar en intercambio académico, el estudiante asignado por CETYS Universidad se considera "CANDIDATO", hasta que reciba la carta de aceptación de la universidad receptora estará oficialmente "ACEPTADO". La aceptación depende únicamente de la universidad receptora.
2. No realizar gastos de boletos de avión ni estancia hasta no recibir carta de aceptación y visado de estudios.
3. Cualquier experiencia nacional/internacional de CETYS Universidad está considerada como una extensión de la misma, por lo que, al participar, los estudiantes estarán sujetos a la normatividad general de la institución receptora así como la de origen. En caso de que la universidad receptora reporte faltas a su reglamento, la oficina de Programas Internacionales turnará dicho informe a la Dirección Académica y Dirección de Campus de CETYS.
4. Para participar en cualquier experiencia nacional/internacional, su participación deberá ser previamente autorizada por su coordinador de carrera correspondiente y deberá ser solamente en nivel Licenciatura.
5. Todo estudiante, que durante el transcurso de sus estudios en CETYS Universidad cuente con crédito educativo FAFSA, independientemente de la duración del crédito no podrá participar en ningún programa de movilidad en el cual obtenga acreditación de una o más materias de CETYS Universidad.
6. En los intercambios académicos, es obligatorio acreditar mínimo 3 materias de la universidad receptora para participar (excepto en universidades que requieran pago de colegiatura obligatorio).
7. Todos los estudiantes autorizados para participar en algún intercambio académico deberán pagar las cuotas ordinarias en CETYS Universidad, pero estarán exentos del pago de colegiatura en la universidad receptora, a menos que su participación sea de solicitud individual o que en la convocatoria vigente se señale las universidades receptoras que requieren el pago de cuota. Las becas / apoyos financieros se respetan (becas deportivas revisar con Deportes).
8. La inscripción de las materias en intercambios académicos se lleva a cabo en CETYS Universidad durante los días de inscripciones que marque el calendario escolar. Se darán de alta las materias que se pretenden acreditar a su regreso y que fueron previamente autorizadas por su coordinador de carrera.
9. El estudiante está obligado a reportarse vía e-mail o teléfono a su llegada a la universidad receptora, y tendrá un plazo de 3 semanas a partir del día que iniciaron clases para solicitar cambios de materias (altas y bajas). Una vez concluido este periodo no se podrán hacer cambios de ningún tipo en la inscripción de CETYS.
10. El estudiante se compromete a regresar a CETYS Universidad para terminar y/o continuar sus estudios al término de su intercambio académico en la universidad receptora.
11. La participación del estudiante en un intercambio académico es sólo por un semestre por lo que no se les permitirá solicitar extensión.
12. Todos los estudiantes que participen en cualquier programa de movilidad internacional, deberán adquirir una póliza de seguro médico para accidentes y enfermedades, con cobertura mínima de \$55 mil dólares, con cobertura de repatriación de restos, y la cual cubra todo el periodo de estancia en el país de la universidad receptora. Durante el tiempo de pandemia de COVID-19 el estudiante participante deberá comprobar que su seguro incluye cobertura por dicha enfermedad. Así mismo se compromete a entregar a la oficina de Programas Internacionales copia de la póliza del Seguro de Gastos Médicos antes de su partida.
13. El estudiante será responsable de cubrir todos los gastos personales que conlleva su estadía en la ciudad o país de la universidad receptora, incluyendo traslado, alojamiento, manutención, transporte local, material didáctico y cualquier otro gasto que pudiera incurrir al participar en intercambio académico (excepto cuando se indique lo contrario).



14. Al participar en intercambio académico internacional, es responsabilidad completamente del estudiante realizar los trámites correspondiente de visado de estudios en cuanto reciba la carta de aceptación de la universidad receptora, así mismo deberá cumplir con los requisitos establecidos por el consulado del respectivo país de aplicación. Por otro lado, CETYS no se hace responsable por los cambios o retrasos inesperados en los procedimientos de las embajadas o consulados para la entrega de visas, lo cual pudiera no coincidir con los calendarios académicos de la universidad receptora.  
**\*Si el estudiante adquiere boletos de avión sin contar con una visa de estudios para el país destino lo hace bajo su propio riesgo.**
15. Es **obligatorio** para el estudiante respetar el calendario académico de la universidad receptora, no se le permitirá adelantar los exámenes ni regresar a la ciudad antes de concluir el programa de intercambio académico.
16. En caso de no acreditar una materia en la universidad receptora, será **obligatorio** volver a cursar la materia en su universidad de origen, es decir, en CETYS Universidad.
17. Las calificaciones obtenidas a través de un intercambio académico internacional serán reportadas de acuerdo a la Tabla de Equivalencias de CETYS Universidad. En caso de participar en intercambio académico nacional se tomará en cuenta la escala de calificaciones en CETYS Universidad, no de la escuela receptora (mínima aprobatoria 70).

#### **Anexo**

- a) Todo estudiante de CETYS Universidad que participe en cualquier experiencia nacional o internacional, está obligado por su bienestar y seguridad, a notificar a la institución a través de su Coordinador/a de Programas Internacionales, cualquier traslado, viaje, salida o recorrido, que implique estar fuera de la localidad o ciudad registrada como base de su actividad de movilidad.
- b) El estudiante deberá proporcionar un número de teléfono en el cual será localizable durante su viaje, así como al menos una opción de medios sociales a través del cual podrá ser contactado. De no cumplir con lo anterior, el estudiante podrá ser sancionado en base al reglamento institucional correspondiente y hasta con la cancelación de su participación en el programa de movilidad respectivo.
- c) Se establece así mismo, que en caso de que durante su estancia en el programa de movilidad internacional o nacional el estudiante se vea involucrado en una situación inesperada y/o extraordinaria, deberá establecer comunicación inmediata tanto con la oficina de Programas Internacionales de la universidad receptora como la de CETYS Universidad.  
*\*Como situación inesperada y/o extraordinaria se entiende, aunque no se limita a: un desastre natural, accidente, acto de terrorismo o algún acto ilícito ocurrido durante su participación en el programa de movilidad.*
- d) En situaciones inesperadas como las mencionadas en el inciso anterior, el estudiante se compromete a monitorear continuamente los canales y medios de comunicación oficiales para conocer los procedimientos y cumplir con las indicaciones que las autoridades del país anfitrión pudieran indicar y requerir. Así mismo, se compromete a seguir los lineamientos que las autoridades Mexicanas pudieran emitir con respecto a los lineamientos y procedimientos a seguir respecto a dicha contingencia o situación.

En conocimiento de estas condiciones expreso formalmente mi consentimiento al cumplimiento de las mismas y además certifico que todos los datos proporcionados son verdaderos.

Entiendo y acepto los riesgos que involucra el que mi hijo(a) participe en un programa de intercambio durante el periodo de pandemia por COVID-19, incluyendo el riesgo de contagio al viajar al país anfitrión, durante su estancia en dicho país y durante el viaje de regreso a Baja California y me comprometo a asegurarme antes de su partida que en caso de contagio y complicaciones tendrá todas las atenciones médicas necesarias.

Además, reitero que el Instituto Educativo del Noroeste A.C. NO será responsable de cualquier accidente o enfermedad que sufra mi hijo (a) durante el traslado, estancia y/o viajes (inclusive a otras ciudades y/o países) que realice durante su participación en cualquier actividad de movilidad internacional o nacional, ni en cualquier otro, y en este acto, deslindo al Instituto Educativo del Noroeste A.C. de toda responsabilidad de cualquier índole, derivada de los eventos arriba mencionados.

Nombre

Nombre del Padre o Tutor

Firma

Firma del Padre o Tutor

Firma

Firma del Estudiante